

**CADUCIDAD PARCIAL DE ALCANCES QUE SE
INDICAN A LA ENTIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA
S.A.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1230

Santiago, 29 de abril de 2026

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley N°20.417, que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, “LOSMA”); en la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado (en adelante, “Ley N°19.880”); en la Ley N°18.834 que Aprueba el Estatuto Administrativo; en el Decreto Supremo N°38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, “Reglamento ETFA”); en el Decreto con Fuerza de Ley N°3/2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija la Planta de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°1083, de 2026, que fija organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente y deja sin efecto resoluciones exentas que indica; en el Decreto Exento RA N°118894/181/2026, de 17 de marzo de 2026, que Establece orden de subrogación del cargo de Superintendente del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta RA N°119123/73/2024, que nombra cargo de Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente, y en la Resolución N°36, de 2024 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Mediante resolución exenta N° 92, de fecha 23 de enero de 2024, la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante e indistintamente, “la Superintendencia” o “SMA”) renovó -a partir del 26 de enero de 2024- la autorización otorgada a **CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A.** (en adelante e indistintamente, “ETFA”), para -en lo que interesa al presente acto- actuar como entidad técnica de fiscalización ambiental respecto de la sucursal **CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL**, código ETFA 017-01.

2. De acuerdo con el Decreto Supremo N°38, de 2013, que aprueba Reglamento de entidades técnicas de fiscalización ambiental de la SMA (en adelante reglamento ETFA), en su artículo 11 sobre la caducidad de la autorización, señala que “*La autorización caducará si concurre alguna de las siguientes circunstancias, según corresponda (...) d) Comunicación del cese voluntario definitivo de prestación de las actividades objeto de la autorización*”. Al respecto señala que la autorización dejará de producir efectos una vez que se hayan concluido las actividades de fiscalización ambiental que hubiese contratado la Superintendencia del Medio Ambiente, si fuese el caso.



3. Mediante carta conductora de fecha 16 de marzo de 2026, la ETFA comunicó su intención de renunciar -parcialmente y en forma definitiva- a los alcances asociados a la sucursal antes individualizada, correspondientes al certificado LE 677, emitido por el Instituto Nacional de Normalización.

4. Mediante el memorándum N°9965, de fecha 01 de abril de 2026, la Sección de Entidades Técnicas y Laboratorio envió el documento denominado “Informe renuncia autorización ETFA”, de fecha 31 de marzo de 2026, en el cual se concluye, tras una revisión técnica de la materia, que debería ser acogida la renuncia antes indicada. Copia del mismo se adjunta al presente acto, y se considera parte integrante de él.

5. El fundamento para autorizar la renuncia voluntaria se encuentra en el indicado informe, el cual será notificado en conjunto con la presente resolución y posteriormente publicado, junto con ésta, en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, por lo que dicto la siguiente.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: DECLÁRASE LA CADUCIDAD PARCIAL de los alcances autorizados a la entidad técnica de fiscalización ambiental **CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A.**, sucursal **CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL**, código ETFA 017-01. Los alcances específicos son aquellos que se detallan en el “Informe renuncia autorización ETFA”, de fecha 31 de marzo de 2026, respecto de la mencionada sucursal, conforme lo previsto en el reglamento ETFA y en la resolución exenta N°574, de 2022.

SEGUNDO: PREVIÉNESE que la presente autorización de renuncia se otorga para cada alcance identificado y aprobado en el “Informe renuncia autorización ETFA” de la sucursal indicada en el punto resolutivo primero de la presente resolución, el que forma parte integrante de ésta.

TERCERO: DÉJASE CONSTANCIA que, para todos los efectos legales, la autorización dejará de producir efectos una vez que se hayan concluido las actividades de fiscalización ambiental que hubiese contratado la Superintendencia del Medio Ambiente, si fuese el caso.

CUARTO: ADVIÉRTESE que la interesada tendrá un plazo de cinco días hábiles para interponer recurso de reposición, ante la autoridad que suscribe, conforme lo previsto en el artículo 59 de la Ley N° 19.880.

QUINTO: PUBLÍQUESE Y ACTUALÍCESE en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, la presente resolución, conforme lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento ETFA.



SEXTO: **NOTIFÍQUESE** por correo electrónico a la interesada de esta resolución junto con el respectivo Informe renuncia autorización ETFa, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 letra a) de la ley N°19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Firmado por:
Claudia Teresa Pastore Herrera
Superintendente (s)
Fecha: 29-04-2026 17:54 CLT
Superintendencia del Medio
Ambiente

CLAUDIA PASTORE HERRERA
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE (S)

BRS/JAA/MDC/LMS/VPO

ADJ.: Copia del "Informe renuncia autorización ETFa", de fecha 31 de marzo de 2026.

Notifíquese por correo electrónico:

- omartinez@cea.cl
- carlos.acuna@cea.cl
- mcontreras@cea.cl
- jirribarra@cea.cl

Distribución:

- Gabinete
- Sección de Entidades Técnicas y Laboratorio, División de Fiscalización.
- Fiscalía
- Oficinas regionales
- Oficina de Partes

Exp. Ceropapel N°5.362/2026.



INFORME RENUNCIA AUTORIZACIÓN ETFA

Santiago, 31 de marzo de 2026.

La Superintendencia del Medio Ambiente, a través de la sección de Entidades Técnicas del Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio, ha realizado la evaluación de los antecedentes ingresados a través de la Oficina de Partes de esta Superintendencia, por la ETFA CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL, código 017-01 en relación a su solicitud de renuncia de alcances autorizados, en marco del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Artículo N° 15 del Reglamento D.S. 38/2013 de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental.

1. DATOS GENERALES

Tipo de Solicitud	Renuncia parcial de la autorización
Motivo	Renuncia voluntaria
Fecha Ingreso Of. De Partes Documentación ETFA.	16-03-2026
Expediente N°	5362/2026

2. DATOS DEL SOLICITANTE

CÓDIGO ETFA	017-01
NOMBRE SUCURSAL	CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL
DIRECCIÓN SUCURSAL	Los Hilanderos N°8733, La Reina, Región Metropolitana.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Carta N°24/2026, de fecha 16 de marzo de 2026, junto al documento Excel con el detalle de 29 alcances renunciados.



2. DETALLE DE LOS ALCANCES RENUNCIADOS

CÓDIGO ALCANCE	ACTIVIDAD	COMPONENTE	APLICACIÓN	SUBÁREA O PRODUCTO	MÉTODO	MÉTODO TRATAMIENTO DE MUESTRA	MÉTODO PROPIO	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN
50062	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar			PGL-13 versión 11, procedimiento general de muestreo, basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012 y las siguientes Normas Chilenas: NCh410:1996; NCh411/3:2014; NCh411/9:1997; NCh411/11:1998; NCh-ISO 5667/1:2017; NCh-ISO 5667/4:2016; NCh-ISO 5667/6:2015.	No Aplica	LE677
50063	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea			PGL-13 versión 11, procedimiento general de muestreo, basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012 y las siguientes Normas Chilenas: NCh410:1996; NCh411/3:2014; NCh411/9:1997; NCh411/11:1998; NCh-ISO 5667/1:2017; NCh-ISO 5667/4:2016; NCh-ISO 5667/6:2015	No Aplica	LE677
50064	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial			PGL-13 versión 11, procedimiento general de muestreo, basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012 y las siguientes Normas Chilenas: NCh410:1996; NCh411/3:2014; NCh 411/9:1997; NCh 411/11:1998; NCh-ISO 5667/1:2017; NCh-ISO 5667/4:2016; NCh-ISO 5667/6:2015.	No Aplica	LE677
50065	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-24 versión 6, Procedimiento de Determinación de Conductividad-Salinidad, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 2520 B.	Conductividad	LE677



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MIBDJJ-846>

CÓDIGO ALCANCE	ACTIVIDAD	COMPONENTE	APLICACIÓN	SUBÁREA O PRODUCTO	MÉTODO	MÉTODO TRATAMIENTO DE MUESTRA	MÉTODO PROPIO	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN
50066	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-24 versión 6, Procedimiento de Determinación de Conductividad-Salinidad, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 2520 B.	Conductividad	LE677
50067	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial			PTL-24 versión 6, Procedimiento de Determinación de Conductividad-Salinidad, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 2520 B.	Conductividad	LE677
50068	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-23 versión 5, Procedimiento de Determinación de Oxígeno Disuelto y Porcentaje de Saturación, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-O G.	Oxígeno disuelto	LE677
50069	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-23 versión 5, Procedimiento de Determinación de Oxígeno Disuelto y Porcentaje de Saturación, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-O G.	Oxígeno disuelto	LE677
50070	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial			PTL-23 versión 5, Procedimiento de Determinación de Oxígeno Disuelto y Porcentaje de Saturación, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-O G.	Oxígeno disuelto	LE677
50071	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-22 versión 6, Procedimiento de Determinación de pH, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-H+ B.	pH	LE677



CÓDIGO ALCANCE	ACTIVIDAD	COMPONENTE	APLICACIÓN	SUBÁREA O PRODUCTO	MÉTODO	MÉTODO TRATAMIENTO DE MUESTRA	MÉTODO PROPIO	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN
50072	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-22 versión 6, Procedimiento de Determinación de pH, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-H+ B.	pH	LE677
50073	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial			PTL-22 versión 6, Procedimiento de Determinación de pH, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-H+ B.	pH	LE677
50074	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-26 versión 4, Procedimiento de Determinación de Temperatura, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 2550 B.	Temperatura	LE677
50075	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-26 versión 4, Procedimiento de Determinación de Temperatura, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 2550 B.	Temperatura	LE677
50076	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial			PTL-26 versión 4, Procedimiento de Determinación de Temperatura, basado en el Manual de Equipo Multiparamétrico P4 y Multi 340i y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 2550 B.	Temperatura	LE677
50077	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-18 versión 7, Procedimiento de Determinación de Turbidez, basado en el Manual de Empleo Turbiquant, Merck y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 2130 B.	Turbiedad	LE677



CÓDIGO ALCANCE	ACTIVIDAD	COMPONENTE	APLICACIÓN	SUBÁREA O PRODUCTO	MÉTODO	MÉTODO TRATAMIENTO DE MUESTRA	MÉTODO PROPIO	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN
50078	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-18 versión 7, Procedimiento de Determinación de Turbidez, basado en el Manual de Empleo Turbiquant, Merck y según Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 2130 B.	Turbiedad	LE677
50155	Análisis	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-8 versión 7, Procedimiento de Determinación de Nitrógeno en Nitrato. Basado en Métodos en Ecología de aguas continentales. Instituto de Biología Uruguay, 1999, Editado por Rafael Arocena & Daniel Conde. Método del Salicilato de sodio.	Nitrato	LE677
50156	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-8 versión 7, Procedimiento de Determinación de Nitrógeno en Nitrato. Basado en Métodos en Ecología de aguas continentales. Instituto de Biología Uruguay, 1999, Editado por Rafael Arocena & Daniel Conde. Método del Salicilato de sodio.	Nitrato	LE677
50157	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial			PTL-8 versión 7, Procedimiento de Determinación de Nitrógeno en Nitrato. Basado en Métodos en Ecología de aguas continentales. Instituto de Biología Uruguay, 1999, Editado por Rafael Arocena & Daniel Conde. Método del Salicilato de sodio.	Nitrato	LE677
50158	Análisis	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-7 versión 8, Procedimiento de Determinación de Nitrógeno en Nitrito. Método Basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-NO2 - B.	Nitrito	LE677
50159	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-7 versión 8, Procedimiento de Determinación de Nitrógeno en Nitrito. Método Basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-NO2 - B.	Nitrito	LE677



CÓDIGO ALCANCE	ACTIVIDAD	COMPONENTE	APLICACIÓN	SUBÁREA O PRODUCTO	MÉTODO	MÉTODO TRATAMIENTO DE MUESTRA	MÉTODO PROPIO	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN
50160	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial			PTL-7 versión 8, Procedimiento de Determinación de Nitrógeno en Nitrito. Método Basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012, Método 4500-NO2 - B.	Nitrito	LE677
50173	Análisis	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-3 versión 11, Procedimiento de determinación de Sulfatos. Método basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012. Método 4500-SO4-2 E.	Sulfato	LE677
50174	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-3 versión 11, Procedimiento de determinación de Sulfatos. Método basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012. Método 4500-SO4-2 E.	Sulfato	LE677
50175	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial			PTL-3 versión 11, Procedimiento de determinación de Sulfatos. Método basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 22nd Edition, 2012. Método 4500-SO4-2 E.	Sulfato	LE677
67997	Análisis	Agua	Calidad	Agua de mar			PTL-9 versión 10 Basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 23rd Edition, 2017, Método 4500 NH3 F.	Amonio	LE677
67998	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea			PTL-9 versión 10 Basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 23rd Edition, 2017, Método 4500 NH3 F.	Amonio	LE677
67999	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial			PTL-9 versión 10 Basado en Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, 23rd Edition, 2017, Método 4500 NH3 F.	Amonio	LE677



3. CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes presentados por la sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL, código 017-01 y a la evaluación realizada, se recomienda acoger la solicitud de renuncia de los alcances indicados en el punto 2 del presente informe.



Firmado por:
Daniela del Carmen Peña
Barrientos
Jefa Departamento de Entidades
Técnicas y Laboratorio (s)
Fecha: 31-03-2026 17:58 CLT
Superintendencia del Medio
Ambiente

DANIELA PEÑA BARRIENTOS
JEFA DEPARTAMENTO DE ENTIDADES TÉCNICAS Y LABORATORIO (S)

MVG/MDC
Exp 5362/2026



**RESUELVE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE
ALCANCES AUTORIZADOS DE ETFA CENTRO DE
ECOLOGÍA APLICADA S.A.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1330

Santiago, 12 de mayo de 2026

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, “LOSMA”); en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 13 de mayo de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija la Planta de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°1083, de 2026, que fija organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente y deja sin efecto resoluciones exentas que indica; en el Decreto Exento RA N°118894/181/2026, de 17 de marzo de 2026, que Establece orden de subrogación del cargo de Superintendente del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta RA 119123/73/2024, que nombra al Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 575, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; en la Resolución Exenta N°574, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; y en la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Mediante presentación de fecha 16 de marzo de 2026, **CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A.** (en adelante, la Interesada), cuya autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (en adelante, ETFA) está hoy vigente en razón de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 92, de fecha 23 de enero de 2024; solicitó la actualización de algunos alcances a ella autorizados, en cumplimiento a la obligación definida en el numeral 16.7, de la resolución exenta N° 574, del 18 de abril de 2022. Los mismos se relacionan a la sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL, código ETFA 017-01.

BARS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MC7YHE-724>

2. La mencionada disposición señala que, en caso de existir una actualización en el año de la edición de un método normalizado, o bien; en el número de versión o revisión de métodos propios, la entidad autorizada deberá dar aviso de ello a la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, SMA).

3. Para este fin, deberá ser acompañado copia del certificado de acreditación en el que consten las modificaciones a los alcances objeto de la solicitud, reflejando adecuadamente el número de versión o revisión de los métodos, según corresponda.

4. En la misma línea, aclara que no se deberá proceder con una solicitud de Ampliación de Alcances -definido en el numeral 5.7, de la resolución exenta N° 575, del 18 de abril de 2022- en caso de que se dé una correcta observancia a los requisitos antes indicados, actualizándose el Registro Nacional de Entidades Técnicas de la SMA de forma que refleje adecuadamente el contenido de su autorización, dándose así cumplimiento a la obligación de registro que define el artículo 14 del Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente.

5. Ahora bien, la solicitud de marras fue revisada por la Sección de Entidades Técnicas y Laboratorio, dando origen al Informe de Solicitud de Actualización de Alcances Autorizados, de fecha 14 de abril de 2026. El mismo da cuenta de que todos los alcances respecto de los cuales se solicitó actualización se encuentran ajustados técnicamente a los requisitos ya señalados, explicando las razones que justifican la decisión y recomendando proceder con su actualización. El mismo se adjunta al presente acto y se considera parte integrante del mismo.

6. Así, en consideración de lo anteriormente indicado en el presente acto, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. **ACÓJASE** la solicitud presentada por **CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A.**, respecto de los alcances autorizados como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental y evaluados como Aprobados por el Informe de Solicitud de Actualización de Alcances Autorizados, de fecha 14 de abril de 2026, que se adjunta al presente acto.

2º. **ACTUALÍCESE** el Registro Nacional de Entidades Técnicas de la Superintendencia del Medio Ambiente, para los alcances aprobados en el informe, de manera que refleje fielmente el actual estado de los certificados de acreditación correspondientes.





3º. NOTIFÍQUESE por correo electrónico a la interesada esta resolución conforme lo a lo previsto en el artículo 30 letra a) de la ley N°19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Firmado por:
Claudia Teresa Pastore Herrera
Superintendente (s)
Fecha: 12-05-2026 22:43 CLT
Superintendencia del Medio Ambiente

**CLAUDIA PASTORE HERRERA
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE (S)**

BRS/JAA/MDC/LMS/VPO

Notificación por correo electrónico:

- omartinez@cea.cl
- carlos.acuna@cea.cl
- mcontreras@cea.cl
- jirribarra@cea.cl

Adjunto:

- Informe de Solicitud de Actualización de Alcances Autorizados, de fecha 14 de abril de 2026.

Distribución:

- Gabinete
- Sección de Entidades Técnicas y Laboratorio
- Fiscalía
- Oficinas regionales
- Oficina de Partes

Exp. N°5356/2026

BARS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Telex: 280, pisos 3, 7, 8, 9 y 10 Santiago / +56 2 2617 1800 / contacto.sma@sma.gob.cl / www.sma.gob.cl

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MC7YHE-724>

INFORME SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS

Santiago, 14 de abril de 2026.

La Superintendencia del Medio Ambiente, a través de la Sección de Entidades Técnicas y laboratorio de la División de Fiscalización, ha realizado la evaluación de los antecedentes ingresados a través de la Oficina de Partes, por la ETFA CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL, código 017-01, asociados a su solicitud de actualización de alcances autorizados, en marco del cumplimiento a lo estipulado en el numeral 16.7 de la Resolución Exenta N°574/2022.

1. DATOS GENERALES

Tipo de solicitud	Actualización de alcances autorizados
Fecha Ingreso Of. De Partes	16 de marzo de 2026
Expediente N°	5356/2026

2. DATOS DEL SOLICITANTE

CÓDIGO ETFA	017-01
NOMBRE SUCURSAL	CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL
DIRECCIÓN SUCURSAL	Los Hilanderos 8733, La Reina, Región Metropolitana

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Carta conductora código 22/2026, del 16 de marzo de 2026.
- Planilla Excel "Formato solicitud de actualización de alcances autorizados". ETFA-REG-16 v.01.
- Certificado de acreditación IAS TL-1006, fecha fin de vigencia 01-01-2027.



2. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD

ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
103092	-	-	-	-	DI-271 version 1	DI-271 version 2	Bicarbonato	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
103093	-	-	-	-	DI-271 version 1	DI-271 version 2	Carbonato	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
103094	-	-	-	-	DI-271 version 1	DI-271 version 2	Bicarbonato	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
103095	-	-	-	-	DI-271 version 1	DI-271 version 2	Carbonato	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
103096	-	-	-	-	DI-271 version 1	DI-271 version 2	Bicarbonato	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
103097	-	-	-	-	DI-271 version 1	DI-271 version 2	Carbonato	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
103098	-	-	-	-	DI-271 version 1	DI-271 version 2	Bicarbonato	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
103099	-	-	-	-	DI-271 version 1	DI-271 version 2	Carbonato	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
110629	-	-	-	-	DI-322 versión 1	DI-322 versión 2	Coliformes fecales	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119456	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijo (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119457	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119458	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119459	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119460	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119461	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119462	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119463	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119466	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119467	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119468	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijo (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119469	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119470	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119471	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119472	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119473	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijo (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119474	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119475	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119476	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119477	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119478	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijo (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119479	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119480	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119481	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119482	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119483	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijo (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119484	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119485	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119486	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119487	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119488	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119489	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119490	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119491	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119492	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119493	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119494	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119495	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119496	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119497	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119498	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijo (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119499	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119500	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119501	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119502	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119503	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijo (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119504	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119505	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119506	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119507	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119508	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijo (C10-C28)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
119509	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C10-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119510	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Fijos (C28-C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119511	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos totales de petróleo (C6 - C40)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.
119512	-	-	-	-	DI-513 version 1	DI-513 version 2	Hidrocarburos Volátiles (C6 - C10)	TL-1006	Aprobado	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión del método propio.



3. CONCLUSIÓN

La evaluación de la solicitud de actualización de alcances autorizados de la ETFA CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL código 017-01, se basó en la verificación del cumplimiento de las instrucciones establecidas en el punto 16.7 de la Resolución Exenta N°574/2022 de la SMA, en la revisión de los antecedentes ingresados por la ETFA y en el certificado de acreditación descargado desde la página web del organismo acreditador IAS código TL-1006 con fecha 07 de abril de 2026.

Una vez analizados los antecedentes indicados en el párrafo anterior y habiendo revisado el certificado de acreditación correspondiente, se recomienda aprobar la actualización de alcances autorizados, identificados en el punto 2 de este documento, ya que se encuentran en concordancia con las directrices de la SMA.



Firmado por:
Marta Mónica Vergara Gallardo
Encargada Sección de Entidades
Técnicas y Laboratorio, Dfz
Fecha: 14-04-2026 15:51 CLT
Superintendencia del Medio
Ambiente

MÓNICA VERGARA GALLARDO
ENCARGADA SECCIÓN DE ENTIDADES TÉCNICAS Y LABORATORIO
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MDC

Exp. 5356/2026



**RESUELVE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE
ALCANCES AUTORIZADOS DE ETFA CENTRO DE
ECOLOGÍA APLICADA S.A.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 762

Santiago, 23 de marzo de 2026

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, “LOSMA”) ; en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 13 de mayo de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija la Planta de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 1338, de 2025, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija su organización interna y en la Resolución Exenta N°2668, de 2025, que la modifica; en la Resolución Exenta RA 119123/73/2024, que nombra al Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Exento RA N°118894/181/2026, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que establece orden de subrogación; en la Resolución Exenta N° 575, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; en la Resolución Exenta N°574, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; y en la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Mediante presentación de fecha 19 de enero de 2026, **CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A.** (en adelante, la Interesada), cuya autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (en adelante, ETFA) está hoy vigente en razón de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 92 de fecha 23 de enero de 2024; solicitó la actualización de algunos alcances a ella autorizados, en cumplimiento a la obligación definida en el numeral 16.7, de la resolución exenta N° 574, del 18 de abril de 2022. Los mismos se relacionan a la sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL, código ETFA 017-01.



2. La mencionada disposición señala que, en caso de existir una actualización en el año de la edición de un método normalizado, o bien; en el número de versión o revisión de métodos propios, la entidad autorizada deberá dar aviso de ello a la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, SMA).

3. Para este fin, deberá ser acompañado copia del certificado de acreditación en el que consten las modificaciones a los alcances objeto de la solicitud, reflejando adecuadamente el número de versión o revisión de los métodos, según corresponda.

4. En la misma línea, aclara que no se deberá proceder con una solicitud de Ampliación de Alcances -definido en el numeral 5.7, de la resolución exenta N° 575, del 18 de abril de 2022- en caso de que se dé una correcta observancia a los requisitos antes indicados, actualizándose el Registro Nacional de Entidades Técnicas de la SMA de forma que refleje adecuadamente el contenido de su autorización, dándose así cumplimiento a la obligación de registro que define el artículo 14 del Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante, reglamento ETFA).

5. Ahora bien, la solicitud de marras fue revisada por el Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio, dando origen al Informe de Solicitud de Actualización de Alcances Autorizados, de fecha 13 de febrero de 2026. El mismo da cuenta de que todos los alcances respecto de los cuales se solicitó actualización se encuentran ajustados técnicamente a los requisitos ya señalados, explicando las razones que justifican la decisión y recomendando proceder con su actualización. El mismo se adjunta al presente acto y se considera parte integrante del mismo.

6. Así, en consideración de lo anteriormente indicado en el presente acto, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. ACÓJASE la solicitud presentada por CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A., sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL, código ETFA 017-01, respecto de los alcances autorizados como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental y evaluados como Aprobados por el Informe de Solicitud de Actualización de Alcances Autorizados, de fecha 13 de febrero de 2026, que se adjunta al presente acto.

2º. ACTUALÍCESE el Registro Nacional de Entidades Técnicas de la Superintendencia del Medio Ambiente, para los alcances aprobados en el informe, de manera que refleje fielmente el actual estado de los certificados de acreditación correspondientes.





3º. NOTIFÍQUESE por correo electrónico a la interesada esta resolución conforme lo a lo previsto en el artículo 30 letra a) de la ley N°19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Firmado por:
Claudia Teresa Pastore Herrera
Superintendente (s)
Fecha: 23-03-2026 18:01 CLT
Superintendencia del Medio Ambiente

**CLAUDIA PASTORE HERRERA
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE (S)**

BRS/JAA/MDC/LMS/KOR

Notificación por correo electrónico:

- omartinez@cea.cl
- carlos.acuna@cea.cl
- mcontreras@cea.cl

Adjunto:

- Informe de Solicitud de Actualización de Alcances Autorizados, de fecha 13 de febrero de 2026.

Distribución:

- Gabinete
- Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio
- Fiscalía
- Oficinas regionales
- Oficina de Partes

Exp. N° 1275/2026

BARS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UGVKYI-634>

INFORME SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS

Santiago, 13 de febrero de 2026.

La Superintendencia del Medio Ambiente, a través de la Sección de Entidades Técnicas del Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio, ha realizado la evaluación de los antecedentes ingresados a través de la Oficina de Partes, por la ETFA CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A sucursal CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL., código 017-01, asociados a su solicitud de actualización de alcances autorizados, en marco del cumplimiento a lo estipulado en el numeral 16.7 de la Resolución Exenta N°574/2022.

1. DATOS GENERALES

Tipo de solicitud	Actualización de alcances autorizados
Fecha Ingreso Of. De Partes	20 de enero de 2026
Expediente N°	1275/2026

2. DATOS DEL SOLICITANTE

CÓDIGO ETFA	017-01
NOMBRE SUCURSAL	CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A sucursal CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL
DIRECCIÓN SUCURSAL	Los Hilanderos 8733, La Reina, Región Metropolitana

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Carta conductora código 05/2026, del 19 de enero de 2026.
- Planilla Excel "Formato solicitud de actualización de alcances autorizados". ETFA-REG-16 v.01.
- Certificado de acreditación IAS AA-815, fecha fin de vigencia 01-12-2026.



2. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD

ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
100444	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	% Saturación Oxígeno (% Oxígeno)	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100445	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	% Saturación Oxígeno (% Oxígeno)	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100447	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Conductividad	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
100448	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Conductividad	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100473	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Oxígeno disuelto	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100474	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	pH	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
100475	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Potencial redox	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100476	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	salinidad	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100477	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Temperatura	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.



ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
100478	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Turbiedad	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100479	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Oxígeno disuelto	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100480	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	pH	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QABHGB-040>

ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
100481	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Potencial redox	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100482	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	salinidad	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100483	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Temperatura	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QABHGB-040>

ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES AUTORIZADOS SOLICITADA									CONCLUSIÓN	
CÓDIGO ALCANCE	Método normalizado autorizado	Método normalizado solicitado	Método de tratamiento de muestras autorizado	Método de tratamiento de muestras solicitado	Método propio autorizado	Método propio solicitado	PARÁMETRO	CÓDIGO CERTIFICADO ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN	FUNDAMENTO
	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)	(si corresponde)				
100484	–	–	–	–	DI-121 versión 1, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	DI-121 versión 2, basado en Manual de Instrumento de Medición. CTD-O.	Turbiedad	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.
100487	–	–	–	–	DI-125 versión 1, basado en ASTM D4409-95 (2014) y en ISO748:2007.	DI-125 versión 2, basado en ASTM D4409-95 (2014) y en ISO748:2007.	Velocidad de flujo en cauce superficial	AA 815	APROBADO	Cumple con las directrices de la SMA, por lo que se actualiza el número de la versión o revisión del método propio.



3. CONCLUSIÓN

La evaluación de la solicitud de actualización de alcances autorizados de la ETFA CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A sucursal CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL código 017-01, se basó en la verificación del cumplimiento de las instrucciones establecidas en el punto 16.7 de la Resolución Exenta N°574/2022 de la SMA, en la revisión de los antecedentes ingresados por la ETFA y en el certificado de acreditación descargado desde la página web del organismo acreditador IAS código AA-815 con fecha 12 de febrero de 2026.

Una vez analizados los antecedentes indicados en el párrafo anterior y habiendo revisado el certificado de acreditación correspondiente, se recomienda aprobar la actualización de alcances autorizados, identificados en el punto 2 de este documento, ya que se encuentran en concordancia con las directrices de la SMA.



Firmado por:
Daniela del Carmen Peña
Barrientos
Jefa Departamento de Entidades
Técnicas y Laboratorio (s)
Fecha: 13-02-2026 10:54 CLT
Superintendencia del Medio
Ambiente

DANIELA PEÑA BARRIENTOS
JEFA DEPARTAMENTO DE ENTIDADES TÉCNICAS Y LABORATORIO(S)

CJT/MDC

Exp. 1275/2026

